

ACTA CCA PODEMOS ARAGÓN

19 DIC 2017. 19h. SEDE AZNAR MOLINA, ZARAGOZA.

Asistentes presencialmente: María José Calderón, Andoni Corrales, Nacho Escartín, Iván Andrés, Maru Díaz, Miriam Ferrer, Charo Lambán, Erika Sanz, Elena Pilcher, Héctor Vicente, Pablo Rochela, Itxaso Cabrera, Sergio Pons, Mary Ibáñez, Diana Sánchez, Cristina Pemán, Leandro Piragini, Blanca Grimal, Víctor Expósito, Alfonso Alegre, Emi Guillén, Marta Prades, Marta de Santos, Daniel Périz, Pedro Arrojo, Yolanda Sancho, Arriel Domínguez, Román Sierra.

On line: Francho Duque, Alex Abenoza, Gloria Giménez, José Carlos Torralba, Violeta Barba, Pilar Acín, José Antonio Benavente, Carlos Arroyos, Javier Salamó. Jorge Tabuenca.

Invitadas/os (miembros del GP y SG CCM): Alfonso Clavería, Amparo Bella, Carlos Gamarra y Guillermo Lázaro.

Justifican su ausencia: Itziar Apellániz y José Luis Martínez.

Orden del día:

1. Información y debate sobre el acuerdo previo al comienzo de la tramitación de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2018 entre el grupo negociador de Podemos Aragón y el Gobierno Autonómico del PSOE-CHA.
2. Votación.

1. Iván Andrés, como Consejero responsable del Área de Hacienda y Presupuestos y miembro del equipo negociador, informa sobre el contenido de cada uno de los puntos del preacuerdo que se van a someter a votación por parte de este CCA, desglosados por secciones /departamentos.

Se procede a la toma de palabra por todos los miembros del CCA que lo desean a efectos de realizar matizaciones, sugerencias y/o expresar dudas, críticas o apoyos a los diferentes puntos y se procede, por parte del equipo negociador a resolver las dudas o dar las explicaciones oportunas.

Se recuerda que el acuerdo sometido a votación no implica que se renuncie a la presentación de enmiendas por parte de todas las áreas del CCA. Se pide a todas/os las/os Consejeras/os que presenten aquellas que consideren precisas y que hagan de canal para todo tipo de colectivos y sociedad civil que desee aportar.

A lo largo de las próximas semanas se mantendrán distintas reuniones a tal fin, como se ha hecho en años anteriores, también desde el Grupo Parlamentario en las Cortes.

2. Se procede a la votación de la siguiente pregunta:

¿Estás a favor que Podemos Aragón suscriba el “Acuerdo político para el inicio de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos de Aragón 2018” con los representantes del Gobierno de Aragón que supondría el voto favorable del GP de Podemos en las Cortes de Aragón al trámite de toma en consideración del citado proyecto de ley, así como a la aprobación previa del techo de gasto por imperativo legal recogido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera?

Resultados, de un total de 39 (**):

SÍ – 29: 16 presenciales + 12 de forma virtual

NO – 4 presenciales

ABSTENCIONES – 6: 5 presenciales + 1 virtual

NO VOTACIONES – 1 presencial

A continuación varias personas expresan el porqué del sentido de su voto. Algunas personas comentan que hubieran preferido votación por separado del acuerdo y del techo de gasto. Se responde que se considera un único tema, relacionado.

Pablo Rochela pide que figure en acta el porqué de su voto y así se procede:

“He votado en contra de la pregunta porque considero que se debería haber votado por separado el techo de gasto (hubiera votado NO por ser una imposición ideológica de la Troika) y la toma en consideración de los presupuestos (me hubiera abstenido). Así que al mezclarlo, la negativa al techo de gasto se impone.”

Siendo las 21.30h se procede a dar por terminada la reunión.

(**) Hay personas que han tenido que salir antes, que dejan su sentido del voto online.